

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Anuncio de 2 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, por el que se somete a información pública el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, del yacimiento denominado Villa Romana de Salar, en el término municipal de Salar (Granada).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, del yacimiento denominado Villa Romana de Salar, en el término municipal de Salar (Granada), incoado mediante Resolución de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental de 6 de marzo de 2020, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 13 de marzo de 2020), se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA, núm. 248, de 19 de diciembre).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Paseo de la Bomba, núm. 11, de nueve a catorce horas. Teléfono para concertar cita previa: 958 027 866.

Granada, 2 de febrero de 2021.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.